



SESIÓN PLENARIA

- 6.- **Pregunta N.º 1179 relativa a razones que aconsejaron resolver en el año 2012 el contrato con los arquitectos adjudicatarios del proyecto de rehabilitación del Seminario Mayor de Comillas, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1179]**
- 7.- **Pregunta N.º 1180 relativa a criterios diferenciales establecidos en la convocatoria del nuevo concurso de redacción del proyecto de rehabilitación del Seminario Mayor de Comillas, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1180]**
- 8.- **Pregunta N.º 1181 relativa a en qué medida el proyecto de rehabilitación ha condicionado la resolución del concurso de redacción del proyecto de rehabilitación del Seminario Mayor de Comillas, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1181]**
- 9.- **Pregunta N.º 1182 relativa a acciones a emprender tras conocer la denuncia sobre posible plagio presentada ante el Colegio de Arquitectos de Cantabria y el Ayuntamiento de Comillas, presentada por D. Rafael de la Sierra González, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-1182]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos...

(Murmullos)

Pasamos a los puntos 6, 7, 8 y 9 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Preguntas N.º 1179 a 1182, relativa a razones que aconsejaron resolver en el año 2012 el contrato con los arquitectos adjudicatarios del proyecto de rehabilitación del Seminario Mayor de Comillas.

Relativa a criterios diferenciales establecidos en la convocatoria del nuevo concurso de redacción del proyecto de rehabilitación del Seminario Mayor de Comillas.

Relativa a en qué medida el proyecto de rehabilitación ha condicionado la resolución del concurso de redacción del proyecto de rehabilitación del Seminario Mayor de Comillas.

Y por último, relativa a acciones a emprender, tras conocer la denuncia sobre el posible plagio, presentada ante el Colegio de Arquitectos de Cantabria y el Ayuntamiento de Comillas, presentada por D. Rafael de la Sierra, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí, Sr. Presidente. Señorías.

Bueno, a medida que pasa el tiempo resultan cada vez más extrañas y más irregulares las decisiones que se adoptaron y se siguen adoptando en el Proyecto Comillas.

Resultó totalmente incomprensible acabar con un proyecto de enorme trascendencia para Cantabria y especialmente para la zona de Comillas y de relevancia internacional, con gran reconocimiento académico y social y con financiación suficiente. Treinta millones del Gobierno de España, tres millones de cada una de las Fundaciones; Fundación la Caixa, Fundación Botín, Obra Social de Caja Cantabria, Fundación Repsol, participación de Telefónica, El Corte Inglés. Apoyo del Gobierno de España, del Instituto Cervantes, de la Universidad de Cantabria, de UNIVERSIA, 100 Universidades incluidas en este apoyo, de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y de las principales Fundaciones sociales como he dicho anteriormente y, especialmente también, por el Rey de España.

Un proyecto que se cargó nada más llegar este Presidente de Gobierno. Como todos los proyectos del Gobierno anterior y sin alternativas.

Entre los objetivos del proyecto que se cargó este Presidente, figuraba la imprescindible y urgente rehabilitación del edificio del Seminario Mayor. Una autentica joya del modernismo catalán en Cantabria, que albergaba un importantísimo patrimonio mueble.



El Presidente de Cantabria, no solo se cargó el proyecto Comillas, sino que se cargó también el proyecto de rehabilitación, que fue paralizado.

Fruto de esta dejadez fue el derrumbe que se produjo en mayo de 2012, en el claustro oeste del Seminario y el deterioro progresivo del resto del edificio.

El proyecto anterior, anulado por este Gobierno, había sido escogido por un prestigioso jurado, en el que figuraban conocidos arquitectos especialistas en restauración, presidido por Francesco Venecia, uno de los arquitectos europeos de referencia en la restauración de edificios. Sin embargo, este proyecto, que todo el mundo había dado el visto bueno, incluido en Cantabria, no le gustaba al Presidente, que es experto como sabemos en arquitectura.

Al cabo de dos años de anular este proyecto de restauración se adjudicó el nuevo proyecto de restauración, por una Mesa de Contratación, en la que había un solo arquitecto, que además no era especialista en materia de restauración.

Y aquí aparece el motivo de nuestras preguntas, Sr. Consejero. Porque resulta que el nuevo proyecto tan necesario supone un coste importante para las arcas públicas. Pero lo que es increíble es que ahora nos hemos enterado que ese proyecto es un plagio del proyecto anterior, que ustedes consideraban totalmente inadecuado. Aquí está la prueba del plagio, 38 planos copiados, prácticamente toda la Memoria del proyecto básico copiada del proyecto anterior.

Parece, en nuestra opinión, que no había razón alguna para anular el proyecto. No había razón alguna para encargar otro nuevo proyecto. No había razón alguna para pagar dos veces por un proyecto de restauración, que todo el mundo consideraba totalmente adecuado. Y no hay razón alguna para pagar más por la restauración del edificio.

Por eso le preguntamos: ¿Cuáles fueron las razones que aconsejaron anular el contrato con los anteriores arquitectos? ¿Cuáles fueron los criterios diferenciales del nuevo concurso?

Y al a vista del plagio, ¿en qué medida el proyecto presentado ha condicionado la adjudicación de nuevo proyecto de restauración? ¿Cómo ha influido en la puntuación?

Y también si piensa el Gobierno iniciar alguna acción, a consecuencia de este plagio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, Sr. Presidente.

Me pregunta su Señoría, por las razones que aconsejaron resolver en el año 2012 el contrato de los arquitectos adjudicatarios del proyecto de rehabilitación. Y le diré que efectivamente, el Consejo de Administración de la SAICC tomó esa decisión. Y el motivo fue un motivo bien fácil de entender por todos: ausencia de financiación para las obras.

En ese momento se toma la decisión lógica que hay que tomar, por otra parte, cuando no hay dinero para las obras. Qué sentido tiene mantener la dirección de obra cuando no hay obras, porque quizá usted no lo sepa, pero las obras del Seminario Mayor de Comillas estaban paradas desde la terminación de la fase 1, en mayo de 2010 ¿Tiene algún sentido mantener a los arquitectos en activo en nómina, cuando las obras están paradas?

Por lo tanto, la razón fundamental es la ausencia de obras, la que justificó la rescisión del contrato de los arquitectos.

Y ahora usted me pregunta por la nueva adjudicación. Y mire, quizá hay algo que todavía no han entendido bien o no quieren entender. Las obras que en estos momentos se va a abordar en la Iglesia del Seminario Mayor, poco tienen que ver con las contempladas en el proyecto de rehabilitación inicial.

Y tienen poco que ver por una razón muy sencilla y se la voy a mostrar gráficamente. Cuando en el año 2007 se inician las obras, la Iglesia del Seminario de Comillas desde hacía 100 años tenía este aspecto. Es decir, el aspecto de una iglesia..., bueno lógicamente espero que se vea, la de la derecha mía. Ésta era la iglesia del Seminario de Comillas cuando se inician las obras.

Cuando termina la fase 1, la situación de dicha iglesia, es la que se muestra en la foto de la izquierda. Sorprendente ¿no? que en un proceso de rehabilitación que no estaba afectando, porque la rehabilitación se estaba haciendo en el ala este del Seminario Mayor, no se estaba haciendo supuestamente nada, en la iglesia del Seminario Mayor. Sin embargo, ésta fue la situación.



¿Por qué? Yo entiendo que a veces los temas estructurales no son fáciles de entender para el profano, pero hubo varias razones y todas ellas fueron comunicadas al Consejo de Administración de la SAICC, para que tomaran medidas al respecto. Si quieren, se las detallo, pero me parece que no es oportuno aburrir a la Cámara, pero si me las pide, se las doy.

Fundamentalmente se abrieron huecos de cuatro por tres metros en el muro de carga de la pared de la iglesia, algo que desde el primer momento los técnicos informaron que no se debía hacer.

Se hizo, comenzaron los movimientos en la iglesia, comenzaron los problemas en las bóvedas y hubo que apuntalar, hubo que apeara la iglesia.

¿Cuál es el proyecto que estamos abordando ahora? El derivado precisamente de esas actuaciones, que no tienen nada que ver con el proyecto inicial.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Réplica del Sr. Diputado.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bien, vemos que no vamos a llegar a ningún sitio, Sr. Consejero, porque igual que hizo en la otra ocasión, miente usted a esta Cámara. Y lo digo con tristeza, emplear la palabra mentira, cuando podría decir que falta a la verdad.

En primer lugar, nos dice..., nos habla de que se cambió de empresa por falta de financiación. No, por falta de financiación no se cambia de empresa; por falta de financiación, si no se puede iniciar el proyecto, se llega a un acuerdo con los arquitectos que habían realizado el proyecto anterior, que eran dos fases, se suspende la ejecución de las fases como ya se había suspendido y se inicia cuando haya financiación. Ese es el procedimiento habitual, lo que pasa es que a lo mejor a usted, no solo a usted, a alguien no le gustaba alguno de los arquitectos que estaban incluidos en el proyecto de restauración.

Porque le insisto en que todos, incluso esas empresas a las que usted se refiere sobre supuestas deficiencias en la estructura de la iglesia y supuestas deficiencias del proyecto anterior, incluso esos que tienen que ver con la Universidad, informaron favorable y entusiásticamente el proyecto. Como digo, avalado por prestigiosísimos arquitectos en materia de restauración incluido el Presidente.

Pero es que ya que me diga usted que es que no continuó con el proyecto de los anteriores arquitectos porque es que tenía que seguir pagándolos la nómina, ¿pero desde cuándo los arquitectos funcionan con nómina Sr. Consejero? ¿Cómo es eso de la dirección de obra funcionando con nómina? ¿Pero qué estaban contratados en la Consejería? ¿estaban contratados por la SAICC? No, tenían un contrato de dirección de obra, que habría que pagarles si desarrollaban la obra y que no se paga si no la desarrollan.

Pero es que el colmo es cuando me habla usted nuevamente de la iglesia. Aquí usted, el Gerente de la SAICC, D. Roberto Media y usted en este Parlamento, de manera expresa, se permitieron decir que los problemas que existían en el claustro oeste, al otro extremo de las obras de restauración que se habían hecho y en la iglesia, eran unos problemas derivados de las obras de restauración del claustro este, que había acometido el Gobierno anterior y lo ha vuelto a repetir hoy.

Pero yo creo que no se puede tener tanta ligereza vamos a llamarlo así, aunque estaba tentado de emplear otro sustantivo; porque resulta que el proyecto de ejecución que acaban ustedes de presentar al Ayuntamiento de Comillas para que se apruebe, dice en su informe técnico de manera expresa, expresa, que las obras de rehabilitación del claustro oeste no tuvieron ninguna influencia en los problemas estructurales de la iglesia y del claustro oeste.

Eso le dice a usted el proyecto de ejecución que usted ha presentado. Y el colmo de los colmos es que me hable de la extraordinaria innovación del proyecto presentado, que en su redacción inicial como proyecto básico, prácticamente copia al proyecto básico de los arquitectos anteriores, y que en el proyecto de ejecución del proyecto de ejecución, ya hablaremos, en el proyecto de ejecución, ya hablaremos.

En el proyecto de ejecución...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: ...mantiene... Muchas gracias Sr. Presidente.



Dúplica del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias Presidente.

Me creo en la obligación de aclararle que las obras de rehabilitación fueron las del ala este no las del ala oeste, las que están rehabilitadas son las del ala este.

Y mire, le voy a leer, le voy a leer no el informe de la Universidad de Cantabria que a mí personalmente y creo que lo entenderán me merece muchísimo respeto, quizá a usted no le merezca tanto respeto.

Informe de TRIAX, del año 2009, concretamente 28 de junio, dice textualmente: “La estructura de las cubiertas de la iglesia presenta un notable deterioro estructural, que aunque era conocida desde la realización de los estudios previos, se ha agravado durante la ejecución de las mismas, lo que obliga a tomar medidas correctoras”.

Son los propios arquitectos fijese, carta de la UTE de arquitectos al Director General de la SAICC, el 2 de julio de 2009, tras referirse en esa carta a los movimientos detectados en las bóvedas de la iglesia indica, y leo textualmente de nuevo “Que se deben de ejecutar las obras siguientes: una, apeo general desde el interior de los arcos y bóvedas de la iglesia, se hizo, lo acabo de demostrar con una foto.

Dos, atirantado de las cerchas de madera encubiertas.

Tres, atirantado de los muros longitudinales de la iglesia entre sí”.

Y añade: “realizadas estas obras, consideramos conveniente adelantar respecto a los plazos previstos, las obras de desmonte de la cubierta de la iglesia y construir los refuerzos necesarios a las bóvedas dañadas”.

¿Qué hicieron ustedes con esta última indicación de que había que adelantar las obras en la iglesia? No hicieron nada. Nada, Señoría.

Lo único que hicieron fue vender para las elecciones, los más de 40 millones de euros que se gastaron en la rehabilitación del ala este, dejando de lado las indicaciones que les llegaban de los técnicos de que había que abordar con carácter de urgencia la rehabilitación, o al menos la rehabilitación de la estructura y de las bóvedas de la iglesia del Seminario.

Les advirtieron a ustedes, no hicieron nada. Y lo que hace el Gobierno actual es olvidarse de todo lo que es la fanfarria electoral y asumir como responsabilidad, el mantenimiento del patrimonio de los cántabros. Y aborda un nuevo proyecto, en el que después de haber hecho durante cerca de dos años un diagnóstico adecuado de cuál es la situación, se saca a concurso, se adjudica tanto la obra como la dirección de obra. Y a día de hoy, transcurridos los plazos legales, no hay ningún recurso contra ellas.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.